

Resolución Nro. 277-GG-EPMMOP-2022

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que: *“(...) las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables”;*
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: *“(...) Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)”;*
- Que,** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”;*
- Que,** el 7 de octubre de 2021, el ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien se posesionó en su cargo el 11 de octubre de 2021, con Acción de Personal Nro. 0061-LDYR;

Que, con memorando Nro. 3075-EPMMOP-GOP-2022-M de 15 de agosto de 2022, el Gerente de Obras Públicas solicitó al Gerente General la Reforma al PAC, la anulación de Certificaciones PAC y la emisión de las nuevas Certificaciones de varios procesos, con el propósito de “(...) *cumplir con la disposición del señor Gerente General y considerando que la Gerencia de Estudios y Fiscalización entregó los estudios definitivos de varios procesos, solicito se realice el trámite correspondiente para la reforma al PAC, la anulación de las certificaciones PAC que bajo se detallan y la emisión de las nuevas certificaciones PAC (...)*”, para que se realice el trámite de certificaciones correspondientes de reforma al requerimiento, conforme al siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Procedimiento sugerido Común - Especial	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN EL RECREO Y ESTACIÓN CARDENAL DE LA TORRE	\$573.945,40	COTIZACIÓN	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN MORÁN VALVERDE	\$1.820.610,18	LICITACIÓN	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN QUITUMBE Y ESTACIÓN MAGDALENA	\$828.007,96	COTIZACIÓN	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CALLE RIO AGUARICO, DESDE CALLE S5 HASTA CALLE LA LIBERTAD	\$162.634,76	MENOR CUANTÍA	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)
750105	542100018	OBRA	PROGRAMA III REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO PAQUETE 5	\$905.862,64	COTIZACIÓN	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)
750105	542100018	OBRA	PROGRAMA III REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ZONAL EUGENIO ESPEJO PAQUETE 4	\$927.051,22	COTIZACIÓN	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR NORTE DEL DMQ: ESTACIÓN JIJIJAPA	\$751.172,90	COTIZACIÓN	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)
750105	542100018	OBRA	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR NORTE DEL DMQ: ESTACIÓN CAROLINA Y LA ALAMEDA	\$211.346,08	MENOR CUANTÍA	C2, C3	MODIFICA “Redefinición Proceso”: (Cambio de CPC)

Que, con memorando Nro. 1877-EPMMOP-GAF-2022-M de 04 de agosto de 2022, el Gerente Administrativo Financiero solicitó al Gerente de Planificación la autorización de reforma extraordinaria del PAC 2022, con el propósito de “(...) *atender las necesidades institucionales para el fortalecimiento del proceso de transporte de valores para los puntos de recaudación de la EPMMOP, que lleva*

a cabo la Dirección Financiera de la Gerencia Administrativa Financiera, solicito su aprobación para que se realice el trámite correspondiente para la reforma extraordinaria del PAC 2022, y se incluya el proceso de "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES PARA LOS PUNTOS DE RECAUDACION DE LA EPMMOP", para los años 2022-2023 (...)", para que se realice el trámite correspondiente de reforma al requerimiento, conforme al siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Procedimiento sugerido Común - Especial	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/ Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730208	852400012	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES PARA LOS PUNTOS DE RECAUDACION DE LA EPMMOP	\$51.805,56	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	C2, C3	INCLUSIÓN "Creación de Proceso"

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Situación Actual:

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	CUATRI MESTRE
750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN EL RECREO Y ESTACIÓN CARDENAL DE LA TORRE	\$573.945,40	C2, C3
750105	532900011	OBRA	LICITACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN MORÁN VALVERDE	\$1.820.610,18	C2, C3
750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN QUITUMBE Y ESTACIÓN MAGDALENA	\$828.007,96	C2, C3
750105	532900011	OBRA	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CALLE RIO AGUARICO, DESDE CALLE S5 HASTA CALLE LA LIBERTAD	\$162.634,76	C2, C3

750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	PROGRAMA III REHABILITACIÓN VIAL ASFALTICA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO PAQUETE 5	\$905.862,64	C2, C3
750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	PROGRAMA III REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ZONAL EUGENIO ESPEJO PAQUETE 4	\$927.051,22	C2, C3
750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR NORTE DEL DMQ: ESTACIÓN JIPIJAPA	\$751.172,90	C2, C3
750105	532900011	OBRA	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR NORTE DEL DMQ: ESTACIÓN CAROLINA Y LA ALAMEDA	\$211.346,08	C2, C3

- Inclusión

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	CUATRI MESTRE
730208	852400012	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES PARA LOS PUNTOS DE RECAUDACION DE LA EPMMOP	\$51.805,56	C2, C3

- Modificación

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	CUATRI MESTRE
750105	542100018	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN EL RECREO Y ESTACIÓN CARDENAL DE LA TORRE	\$573.945,40	C2, C3
750105	542100018	OBRA	LICITACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN MORÁN VALVERDE	\$1.820.610,18	C2, C3
750105	542100018	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR CENTRO Y SUR DEL DMQ: ESTACIÓN QUITUMBE Y ESTACIÓN MAGDALENA	\$828.007,96	C2, C3
750105	542100018	OBRA	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CALLE RIO AGUARICO, DESDE CALLE S5 HASTA CALLE LA LIBERTAD	\$162.634,76	C2, C3
750105	542100018	OBRA	COTIZACIÓN	PROGRAMA III REHABILITACIÓN VIAL ASFALTICA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO PAQUETE 5	\$905.862,64	C2, C3
750105	542100018	OBRA	COTIZACIÓN	PROGRAMA III REHABILITACIÓN VIAL ASFÁLTICA ZONAL EUGENIO ESPEJO PAQUETE 4	\$927.051,22	C2, C3
750105	542100018	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR NORTE DEL DMQ: ESTACIÓN JIPIJAPA	\$751.172,90	C2, C3
750105	542100018	OBRA	MENOR CUANTÍA	REHABILITACIÓN DE VÍAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ZONAS METRO EN EL SECTOR NORTE DEL DMQ: ESTACIÓN CAROLINA Y LA ALAMEDA	\$211.346,08	C2, C3

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de agosto de 2022.

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP